

RECORDATORIO IMPORTANTE PARA TODOS LOS PADRES DE RMK
INSCRIPCION PARA EL 2008-2009

SU HIJO/A DEBE ESTAR REGISTRADO PARA EL AÑO ESCOLAR 2008-2009 PARA PODER ANOTAR SU NOMBRE EN LA MATRICULA. SOLO PADRES O GUARDANTES LEGALES PODRAN ENTREGAR EL PAQUETE JUNTO CON LA INFORMACIÓAL CONFIDENCIÓAL DE SALUD.

Favor de traer su paquete de inscripción completado y uno de los siguientes documentos como comprobante de domicilio:

- **Cobro de Gas o electricidad *mostrando el domicilio del servicio a nombre de uno de los padres o guardián legal.* (no se aceptan cobros de teléfono). Debe ser reciente dentro de los últimos de 30 días.**
- **Documentos del Gobierno o del estado** (incapacidad, seguro social, desempleo, GAIN, AFDC o sostenimiento de niños por parte de la oficina del Fiscal los cuales se reciben mensualmente a nombre de los padres o guardianes legales en papel membretado y fechados en los últimos 30 días. **NO SE ADMITEN DOCUMENTOS DEL CONDADO**
- **LA OFICINA DEL DISTRITO HARA UNA VERIFICACIÓN DE DOMICILIO SI USTED NO PUEDE PROVEER LOS DOCUMENTOS**

LAS INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2008/2009 SE LLEVARAN A CABO DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DE 8:00 A 11:00 A.M. Y DE 1:00 a 3:00 P.M.

RECORDATORIO IMPORTANTE PARA TODOS LOS PADRES DE RMK
INSCRIPCION PARA EL 2008-2009

SU HIJO/A DEBE ESTAR REGISTRADO PARA EL AÑO ESCOLAR 2008-2009 ODER ANOTAR SU NOMBRE EN LA MATRICULA. SOLO PADRES O GUARDANTES LEGALES PODRAN ENTREGAR EL PAQUETE JUNTO CON LA INFORMACIÓAL CONFIDENCIÓAL DE SALUD.

Favor de traer su paquete de inscripción completado y uno de los siguientes documentos como comprobante de domicilio:

- **Cobro de Gas o electricidad *mostrando el domicilio del servicio a nombre de uno de los padres o guardián legal.* (no se aceptan cobros de teléfono). Debe ser reciente dentro de los últimos de 30 días.**
- **Documentos del Gobierno o del estado** (incapacidad, seguro social, desempleo, GAIN, AFDC o sostenimiento de niños por parte de la oficina del Fiscal los cuales se reciben mensualmente a nombre de los padres o guardianes legales en papel membretado y fechados en los últimos 30 días. **NO SE ADMITEN DOCUMENTOS DEL CONDADO**
- **LA OFICINA DEL DISTRITO HARA UNA VERIFICACIÓN DE DOMICILIO SI USTED NO PUEDE PROVEER LOS DOCUMENTOS**

LAS INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2008/2009 SE LLEVARAN A CABO DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DE 8:00 A 11:00 A.M. Y DE 1:00 a 3:00 P.M.